APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No 180 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA **ESCUELA DE FORMACIÓN DEL INPEC** y **C.I. IDEM S.A.** DÍA 26 DEABRIL DE 2024

ÁREA DE CONTRATACIÓN
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA POLIZA
No. 160461 EXPEDIDO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024

CONTRATO QUE AMPARA: Contrato No. 180 DE 2024, Mínima Cuantía No. 006 de 2024.

CONTRATISTA.: C.I. IDEM S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: DEIBIT MAURICIO LOZANO GRIMALDO

ASEGURADORA.: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

REGISTRÓ PRESUPUESTAL No 23924 del 24 de abril de 2024.

CONCEPTO. - La Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 160461 Ampara el valor y tiempo del contrato, en Cumplimiento del contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes del Contrato, del Contrato No. 180 de 2024, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la aceptación de la oferta.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	$1.371.419,50	24/04/2024	23/09/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	20%	$2.619.000,00	24/04/2024	23/09/2024

Se aprueba el 24 de abril de 2024.

Abg. Martha Johanna Aguirre Jaimes
Coordinador Grupo Administración de Recursos

Elaboro: Luis Hisnardo Calderón Medina